GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 073 /2024.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL LLAMADO PARA CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO (AD REFERENDUM – PLURIANUAL) A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA N° 03/2024, SE AUTORIZA LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO.-----

San Juan Bautista Misiones, 25 de enero de 2024.-

VISTO: La necesidad de proceder a la realización de la referida obra, y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, el **Art. 17 inciso "d", de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL"** dispone como uno de los **deberes y atribuciones del Gobernador:** ***"...Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones..."***.----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas.----

POR TANTO,

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES, RESUELVE:

Art. 1º) APROBAR EL LLAMADO PARA CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL DEPARTAMENTO (AD REFERENDUM – PLURIANUAL) A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION PUBLICA N° 03/2024, AUTORIZAR LA REALIZACION DEL PROCEDIMIENTO LICITATORIO Y APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO.---------

Art. 2º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) REFRENDA la presente Resolución el Secretario General.----------

Art. 4º) COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Ing. Cristofer López
Secretario General

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Richard Ramírez Rodríguez
Gobernación de Misiones